



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA

DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. 009/2019 PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO, LECHE EN POLVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día **21 de diciembre del 2018** se reunieron en la Sala de Exportadores de la Secretaría de Economía, ubicada en Insurgentes Sur 1940, Planta Baja, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, los participantes y los representantes de la Secretaría de Economía y del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, mismos que se mencionan en el Anexo 1 de esta acta, para efectuar la **Licitación Pública Nacional Número 009/2019, para asignar 26,700,000 (Veintiséis millones setecientos mil) kilogramos** del cupo "Leche en Polvo" establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

Presidió la Licitación Pública Nacional Número 009/2019 el Lic. Irving Luna Cruz, Director de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior adscrito en la Dirección General de Comercio Exterior quien declaró abierta la misma.

Se informó a los presentes que 2 (dos) participantes acudieron a registrar su oferta en el horario previsto, entre las 15:00 y las 16:00 horas del día 21 de diciembre 2018. Para acreditar lo anterior se anexa la hoja de registro, documento que forma parte integrante de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en las Bases para esta licitación, se recordó a los participantes que el acto de apertura de sobres no implica de manera alguna la aceptación de las ofertas y documentos que las acompañan y que se procedería a su revisión para determinar si cumplían con todas las condiciones y requisitos que se establecen en las Bases para participar en el acto de adjudicación. De igual



manera, se reiteró que las Bases de la Licitación son las reglas de la misma y que no existe margen de interpretación, por lo que su aplicación es estricta.

Finalmente, se recordó a los observadores que no pueden participar de forma alguna durante la licitación.

Se procedió a recibir los sobres registrados el día de hoy entre las 15:00 y las 16:00 horas, mismos que sumaron 2 (dos). Se abrieron los sobres en el orden en que se entregaron y se verificó en cada caso que la constancia de calificación, la oferta, las posturas y las certificaciones de depósito de garantía cumplieran con los requisitos previstos en las Bases para proceder a su captura en el sistema de cómputo de cupos.

Durante este proceso NO se declararon ofertas inválidas y NO se declararon posturas inválidas

A continuación, las posturas válidas se listaron en orden descendente, tomando como indicador el precio ofrecido y se procedió al acto de adjudicación.

Los resultados de la licitación, cuyos detalles aparecen en los Anexos 2 (dos) y 3 (tres) que forman parte integrante de esta Acta, fueron los siguientes:

- a) Se presentaron en total **2 (Dos)** empresas.
- b) Se presentaron en total **2 (Dos)** ofertas
- c) **Ninguna oferta** y postura se declaró inválida.
- d) Se presentaron en total **4 (cuatro) posturas**.
- e) **4 (cuatro)** posturas fueron válidas y **ninguna** postura se declaró inválida.
- f) **4 (cuatro)** posturas válidas resultaron ganadoras.
- g) **Ninguna** de las posturas válidas resultaron perdedoras.
- h) El precio ofrecido en las posturas, osciló entre **0.01 y 3.20 pesos** por kilogramo.
- i) El precio al que se adjudicó, fue igual al **precio mínimo ganador** (0.01 pesos)



- j) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **5,577,800 (Cinco millones quinientos setenta y siete mil ochocientos)** kilogramos.
- k) **Existió un remanente del cupo licitado, por la cantidad de 21,122,200 (Veintiún millones ciento veintidós mil doscientos) kilogramos; mismo que, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4 del ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, "Si como resultado de la licitación existe un remanente por incumplimiento a los requisitos previstos en las bases de licitación, la Dirección General de Comercio Exterior llevará a cabo una segunda licitación en los mismos términos que la primera, para lo cual, dicha autoridad emitirá y publicará la convocatoria y bases correspondientes en términos de la Ley de Comercio Exterior.**
- l) Se presentaron **3 (tres)** observadores, cuyos detalles aparecen en el Registro de observadores.

Posteriormente, se preguntó a todos los presentes si existía alguna inconformidad respecto de los actos de la presente sesión. A esto los presentes manifestaron no tener inconformidad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 17:00 horas del día 21 de diciembre de 2018, se dio por terminada la sesión levantándose la presente Acta como constancia de la misma. Después de ser leída y aprobada fue firmada por el Director de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior y por los representantes de la Secretaría de Economía y por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.



**LISTA DE AUTORIDADES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
009/2019**

Lic. Irving Luna Cruz, Director de
Operación de Instrumentos de
Comercio Exterior adscrito a la
Dirección General de Comercio
Exterior.
Secretaría de Economía.

Lic. Armando Chávez Martínez
Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.

Lic. Gustavo Lobera Pérez
Subdirector de Contratos y
Acreditación de Personalidad adscrito
a la Oficina del Abogado General de la
Secretaría de Economía



**LISTA DE PARTICIPANTES EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
009/2019**

PARTICIPANTES

1. NUTRICAL, S.A. DE C.V.
2. QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, S. DE R.L. DE C.V.



LICITACION PUBLICA NACIONAL 009/2019
 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACION DE LECHE EN POLVO
 (APENDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MEXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS")
 DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACION TRANS-PACIFICO

21 de diciembre de 2018, 16:00 Horas
 REGISTRO DE EMPRESAS

Sala de Exportadores

	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	IDENTIFICACION
1	NUTRICAL, S.A. DE C.V.	LUZ MARIA URIBE AVALOS		Cédula Profesional 9524385
2	Qualitia Alimentos Operaciones Sede RL de C.V.	Christian Tadeo Pava Arizpe		IFE 1875086525309
3				
4				SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL 000015
5				SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL 000015
6				
7				

LICITACION PUBLICA NACIONAL 009/2019

PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACION DE LECHE EN POLVO

(APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS")

DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSACÍFICO

21 de diciembre de 2018, 16:00 Horas
REGISTRO DE OBSERVADORES

NOMBRE	REPRESENTANTE DE	CORREO ELECTRONICO	Sala de Exportadores FIRMA
Eduardo Julio Salazar	Integrace	eduardo_salazar@integraco.com	
NANCY JARQUEZ	QUALTA	njarquez@qualta.com	
FRANCISCO ROSAS MORALES	DILAC	mrosas@dilac.com	

RECIBIDO
S.O.S.O.E.
00 DIC 21 PM 4 00
SECRETARIA DE COMERCIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL
000017

Anexo 2
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 009/2019
LECHE EN POLVO
Pasturas Desagregadas

RFC	EMPRESA / PERSONA FÍSICA	PRECIO OFRECIDO	MONTO ADJUDICADO	LICITACIÓN
QAO680613E91	QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	3.20	144,450	009/2019
QAO680613E91	QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	1.83	192,600	009/2019
QAO680613E91	QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	0.91	240,750	009/2019
NUT8210073U3	NUTRICAL, S.A. DE C.V.	0.01	5,000,000	009/2019

Monto adjudicado 5,577,800
Remanente CUPO 21,122,200

Anexo 3
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 009/2019
LECHE EN POLVO
Posturas Agregadas

RFC
NUT8210073U3
QAO680613E91

EMPRESA / PERSONA FÍSICA
NUTRICAL, S.A. DE C.V.
QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, S. DE R.L. DE C.V.

UNIDAD DE MEDIDA MONTO ADJUDICADO LICITACIÓN
KILOGRAMOS 5,000,000 009/2019
KILOGRAMOS 577,800 009/2019

Monto adjudicado 5,577,800

Remanente CUPO 21,122,200